



REQUERIMIENTO DE COTIZACIÓN (RDC)
RDC N°003-60-2026 Profesional Técnico

Asunción, 30 de abril de 2026

ADENDA 2

“PROFESIONAL TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS A HOGARES EN TERRITORIOS SOCIALES DE LA CUENCA DE LAMBARÉ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (AMA) – CUENCA DE LAMBARÉ”

ADENDA ACLARATORIA

La presente adenda tiene por objeto aclarar la modalidad de presentación, evaluación, adjudicación y contratación de los servicios requeridos, conforme a la organización territorial de la consultoría.

1. Alcance de la presente Adenda

Se aclara que el presente llamado podrá dar lugar a la contratación de más de **un/a contratista con su equipo**, conforme a la división por territorios sociales establecida en la presente Adenda.

2. Modalidad de presentación y adjudicación por territorio social

Los oferentes podrán presentar propuesta para **uno o más territorios sociales**, debiendo indicar expresamente en su propuesta técnica y económica el o los territorios para los cuales postulan, diferenciando los equipos por territorio.

3. Montos máximos por territorio social

El presupuesto máximo total del llamado se mantiene en **Gs. 270.000.000**, IVA incluido, distribuido referencialmente como monto máximo por territorio social de la siguiente manera:

Territorio Social	Monto máximo por territorio
San Juan y 3 de Febrero	Gs. 54.000.000
Villa Serrana	Gs. 50.603.774
8 de Diciembre	Gs. 83.207.547
Sagrado Corazón	Gs. 82.188.679
Total	Gs. 270.000.000

Las propuestas económicas no deberán superar el monto máximo establecido para el territorio social correspondiente. Las ofertas que superen el monto máximo asignado al territorio para el cual se presentan podrán ser consideradas no satisfactorias para dicho territorio.

4. Presentación de la propuesta económica

La propuesta económica deberá presentarse en guaraníes, IVA incluido, e identificar claramente:

- El o los territorios sociales a los que corresponde la oferta.
- El monto total ofertado por cada territorio social.
- El plazo de ejecución propuesto, respetando el plazo máximo establecido en el llamado.
- La validez de la propuesta económica, conforme a lo previsto en el RDC.



5. Equipo mínimo requerido por contrato

Se aclara que para cada contrato adjudicado deberá presentarse y garantizarse el equipo mínimo solicitado en el RDC.

En consecuencia, cada propuesta deberá acreditar, para el territorio social ofertado, como mínimo:

- a. Responsable Técnico Principal (puede presentarse en más de un territorio, con equipo complementario diferenciado).
- b. Equipo Complementario (diferenciado por territorio, en caso de presentarse a más de un territorio)

En caso de que un mismo oferente postule o resulte adjudicado para más de un territorio social, deberá demostrar que cuenta con capacidad técnica y operativa suficiente para cubrir simultáneamente las obligaciones de cada contrato, sin afectar el cumplimiento de los plazos, productos y estándares de calidad establecidos. No se admitirá la duplicación de dedicaciones del mismo equipo complementario.

Las demás informaciones se mantienen iguales.

VÉASE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y OTRAS INFORMACIONES RELACIONADA A ESTE LLAMADO RDC 003 –60 – 2026, en el siguiente link:

<https://www.ceamso.org.py/llamados/profesional-tecnico-para-la-elaboracion-de-soluciones-sanitarias-a-hogares-en-territorios-sociales-de-la-cuenca-de-lambare-en-el-marco-del-proyecto-de-agua-y-saneamiento-en-el-area-metropolitana-de-a/>